



**FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE
CORPORATIVO**

Estados Financieros al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de
2025



FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Estados de Situación Financiera
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

	Notas	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	656.453	315.248
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7	260.682.590	285.535.142
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)	12	1	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES (+)		261.339.044	285.850.390
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)		-	-
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES (+)		-	-
TOTAL ACTIVOS (+)		261.339.044	285.850.390

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Estados de Situación Financiera
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

	Notas	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	41.894	47.630
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	43.049	1.368.439
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
TOTAL PASIVOS CORRIENTES (+)		84.943	1.416.069
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES (+)		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		223.943.621	254.937.202
Otras Reservas (+ ó -)		-	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		30.843.479	17.572.400
Resultado del ejercicio (+ ó -)		6.467.001	13.271.079
Dividendos provisorios (-)		-	(1.346.360)
TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)		261.254.101	284.434.321
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO (+)		261.339.044	285.850.390

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Estado de Resultados Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025

	Notas	31/03/2026 M\$	31/03/2025 M\$
INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes (+)	19	704.077	2.381.290
Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	7	5.524.975	2.269.040
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	33	419.961	145.449
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-
Otros (+ ó -)	38	5.823	-
TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		6.654.836	4.795.779
GASTOS			
Depreciaciones (-)		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		-	-
Comisión de administración (-)	31	(126.186)	(95.450)
Honorarios por custodia y administración (-)		(61.285)	(50.015)
Costos de transacción (-)		(364)	-
Otros gastos de operación (-)		-	-
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)		(187.835)	(145.465)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		6.467.001	4.650.314
Costos financieros (-)		-	-
UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)		6.467.001	4.650.314
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)		6.467.001	4.650.314
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)		6.467.001	4.650.314

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025

31 de Marzo de 2026	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	254.937.202	-	-	-	-	-	17.572.400	13.271.079	(1.346.360)	284.434.321
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	13.271.079	(13.271.079)	1.346.360	1.346.360
SUBTOTAL (+ Ó -)	254.937.202	-	-	-	-	-	30.843.479	-	-	285.780.681
Aportes (+)	14.266.367	-	-	-	-	-	-	-	-	14.266.367
Repartos de patrimonio (-)	(45.259.948)	-	-	-	-	-	-	-	-	(45.259.948)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	6.467.001	-	6.467.001
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES (+ Ó -)	223.943.621	-	-	-	-	-	30.843.479	6.467.001	-	261.254.101
31 de Marzo de 2025	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	162.560.924	-	-	-	-	-	9.155.853	11.098.150	(951.160)	181.863.767
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	11.098.150	(11.098.150)	-	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	162.560.924	-	-	-	-	-	20.254.003	-	(951.160)	181.863.767
Aportes (+)	14.207.651	-	-	-	-	-	-	-	-	14.207.651
Repartos de patrimonio (-)	(1.486.221)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.486.221)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	4.650.314	-	4.650.314
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES (+ Ó -)	175.282.354	-	-	-	-	-	20.254.003	4.650.314	(951.160)	199.235.511

(*) Parte del aporte se recibió en instrumentos financieros

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Estado de Flujo de Efectivo
por los periodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025

Notas	31/03/2026	31/03/2025
	M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)	-	-
Venta de inmuebles (+)	-	-
Compra de activos financieros (-)	(43.078.175)	(982.124)
Venta de activos financieros (+)	33.366.706	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	10.224.922	1.477.449
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-	-
Otros gastos de operación pagados (-)	(172.238)	(143.444)
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)	341.215	351.881
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)	-	-
Venta de inmuebles (+)	-	-
Compra de activos financieros (-)	-	-
Venta de activos financieros (+)	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-	-
Otros gastos de inversión pagados (-)	-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)	-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)	-	-
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obtención de préstamos (+)	-	-
Pago de préstamos (-)	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)	-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)	-	-
Aportes (+)	2	22
Repartos de patrimonio (-)	(12)	(1)
Repartos de dividendos (-)	-	-
Otros (+ ó -)	-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)	(10)	21
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)	341.205	351.902
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	315.248	58.427
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	-	-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)	21	410.329

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Estados de Situación Financiera
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1)	Información general.....	8
(2)	Resumen de criterios contables significativos	10
(3)	Cambios contables.....	22
(4)	Política de inversión del fondo	23
(5)	Administración de riesgos del Fondo	25
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas	31
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	32
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	36
(9)	Activos financieros a costo amortizado	36
(10)	Inversiones valorizadas por el método de la participación	37
(11)	Propiedades de inversión.....	37
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones	37
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	37
(14)	Préstamos.....	37
(15)	Otros pasivos financieros.....	37
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.....	38
(17)	Ingresos anticipados	38
(18)	Otros activos y pasivos	38
(19)	Intereses y reajustes	38
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	39
(21)	Efectivo y efectivo equivalente	39
(22)	Cuotas emitidas	40
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes	42
(24)	Rentabilidad del Fondo	43
(25)	Valor económico de la cuota	43
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.....	43
(27)	Excesos de inversión	43
(28)	Gravámenes y prohibiciones	43
(29)	Otras garantías	43
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	44
(31)	Partes relacionadas.....	45
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora del Fondo.....	47
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros	47
(34)	Ingresos por dividendos	47
(35)	Otros gastos de operación	47
(36)	Información estadística.....	48
(37)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	49
(38)	Otros ingresos.....	49
(39)	Remuneración del Comité de Vigilancia	49
(40)	Sanciones.....	49
(41)	Hechos relevantes.....	50
(42)	Hechos posteriores	50
(43)	Información por segmento	50
Anexo A)	Resumen de la cartera de inversiones	51
Anexo B)	Estados de resultado devengado y realizado	52
Anexo C)	Estados de utilidad para la distribución de dividendos	53

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1) Información general

El Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corporativo, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo de Inversión Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea N° 3600, Oficina 202 comuna de Las Condes, Chile. Con fecha 10 de enero de 2019 fue depositado el reglamento interno del fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tiene como objetivo será otorgar a sus Aportantes una rentabilidad similar a la que otorga el índice “RiskAmerica Corporativo Liquidez Lite”, en adelante el “Índice”, principalmente a través de inversiones en bonos bancarios y corporativos nacionales incluidos en el Índice. Para consultar mayor información respecto al comportamiento del Índice se puede visitar el sitio web <http://www.singularam.cl>.

La estrategia de seguimiento del Índice será activa, es decir, la Administradora procurará replicarlo mediante la inversión de al menos un 80% del valor de sus activos en instrumentos de renta fija nacionales incluidos en el Índice y en instrumentos de renta fija nacionales distintos de aquellos incluidos en el Índice, pero emitidos por las mismas entidades emisoras que los instrumentos incluidos en éste. Lo anterior considerando ponderaciones similares a las carteras del Índice por emisor, logrando de esta forma un comportamiento lo suficientemente similar a éste, para que se logre una rentabilidad cercana al Índice.

La Administradora monitoreará y calculará diariamente la desviación estándar de las diferencias diarias que se producen entre la rentabilidad diaria de las cuotas del Fondo y la rentabilidad diaria del valor del Índice, adoptando las medidas que sean necesarias para que ésta, no supere el 5% en los últimos 90 días hábiles. Para efectos de este cálculo, no se considerará la remuneración de la Administradora.

La desviación podrá superar el límite antes indicado en los siguientes casos: (i) durante el periodo que va entre los 20 días corridos antes de la fecha de divulgación de la nueva cartera del Índice y hasta 20 días corridos después de dicha fecha, ambos días inclusive; y (ii) dentro de los 20 días corridos siguientes a aportes que superen el 10% del patrimonio del Fondo, sean éstos realizados en un día, o bien, se alcance dicho porcentaje sumando los aportes efectuados en un período de 7 días corridos. En estos períodos, la Administradora, teniendo en consideración el Objetivo y la Política de Inversiones del Fondo, efectuará el ajuste en la composición de la cartera del Fondo para cumplir con el límite indicado en el numeral anterior. Para el cálculo del límite indicado en la sección 1.2. anterior, no serán considerados los días en que la desviación estándar del Fondo superó el 5% producto de los casos anteriormente indicados.

En casos de terremoto y otras catástrofes de la naturaleza, conmoción pública, atentados terroristas nacionales o internacionales, fluctuaciones anormales de los volúmenes transados en los mercados u otros fenómenos semejantes, la Administradora puede disponer que las inversiones o rentabilidad del Fondo no seguirán supeditadas al Índice, por así requerirlo el mejor interés del Fondo, en atención de las condiciones imperantes en el mercado o de cotización de los valores que componen el Índice. Lo anterior puede mantenerse por un período máximo de 3 meses y será comunicado a la Comisión a través de un hecho esencial.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1) Información general (continuación)

Las cuotas del Fondo de Inversión fueron inscritas en el Registro de Valores con fecha 10 de enero 2019 y se cotizan en bolsa bajo el nemotécnico CFIFETCC.

El fondo es administrado por la sociedad Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. El Fondo inició sus operaciones con fecha 29 de enero de 2019, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración indefinida. En caso de que el Fondo deba ser liquidado por cualquier causa, será la Administradora la encargada de liquidar los activos del mismo velando en todo momento por el mejor interés del Fondo y sus Partícipes. Lo anterior, sin perjuicio de aquellos casos en los cuales la Comisión sea la encargada de definir al liquidador del Fondo por las razones que la ley señale.

Con fecha 16 de diciembre del 2024, se depositó el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las siguientes modificaciones:

A.- Se modifica el segundo párrafo del Título III. POLITICA DE LIQUIDEZ, del Reglamento Interno, quedando como sigue:

Para los efectos de este Reglamento Interno se entenderá que tienen el carácter de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en la caja, bancos y depósitos, aquellos instrumentos de deuda registrada con vencimientos inferiores a 1 año, cuotas de fondos mutuos nacionales y cuyo plazo de rescate no sea superior a 10 días y operaciones de compra con retroventa.

B.- Se modifica el párrafo correspondiente al numeral iv. de la letra b), numeral 1.2. del Título VII del reglamento, relativo a aportes y rescates en instrumentos, el cual queda como sigue:

“ iv. La Administradora, a su exclusivo criterio y sin contravenir lo señalado en los números i) al iii) anteriores, podrá definir Carteras de Instrumentos distintas para la ejecución de Órdenes de Suscripción y para la ejecución de Órdenes de Rescates, pudiendo definir asimismo Carteras de Instrumentos distintas en un mismo día. La Cartera de Instrumentos aplicable a cada Orden de Suscripción o Rescate estará disponible, para conocimiento de los clientes, a través de los Agentes Autorizados respectivos.”

C.- Se modifica el primer párrafo de la letra c) del numeral 1.2, del Título VII del Reglamento Interno, relativo al procedimiento para realizar aportes y rescate en instrumentos y oportunidad de hacerlo, quedando dicho párrafo como sigue:

“Para efectos de Órdenes de Suscripción y/o Rescates de Unidades de Creación, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo, una hora después del horario de cierre de la negociación del sistema de negociación Telepregón en la Bolsa de Comercio. Este horario será publicado en el sitio web de la Administradora <http://www.singularam.cl> (en adelante, el “Cierre de Operaciones del Fondo”). Cualquier cambio en dicho horario por parte de la Bolsa de Comercio será

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1) Información general (continuación)

inmediatamente divulgado en el mismo sitio web de la Administradora <http://www.singularam.cl>.”

D.- Se modifica el segundo párrafo del Numeral I., letra c) del número 1.2, Título VII del Reglamento Interno, relativo a los canales previstos para efectos de realizar Órdenes de Suscripción y/o Rescates, directamente ante un Agente Autorizado, quedando dicho párrafo como sigue:

“Las Órdenes de Suscripción serán liquidadas en el mismo plazo exigido para la liquidación de negociación con instrumentos de renta fija con condición de liquidación Pagadera Mañana, Pagadera Hoy o Contado Normal, según la forma en que el Agente Autorizado efectúe dicha solicitud. Desde la fecha de la Orden de Suscripción dichos instrumentos de renta fija se entienden formar parte de la cartera del Fondo.”

E. Se agrega un nuevo numeral ONCE. Al título VIII. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE, del Reglamento Interno, como sigue:

“ONCE. BOMBEROS DE CHILE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26°bis y 80° bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del País, dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes en las oportunidades a que se refiere las citadas normas”.

(2) Resumen de criterios contables significativos

(2.1) Base de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros, se exponen a continuación.

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corporativo al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y en consideración con las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 28 de mayo de 2026.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, los que son valorizados al valor razonable.

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo ETF Singular Chile Corporativo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo preparados entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y 2025.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(d) Pronunciamientos contables vigentes

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2026:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

La aplicación de estas Modificaciones a las NIIF no ha tenido un impacto en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)**(2.1) Bases de preparación (continuación)****(e) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros. La entidad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.2) Conversión moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda. El valor de las paridades al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Moneda	Al 31/03/2026	Al 31/12/2025
Dólares	926,33	899,31

(2.3) Activos y pasivos financieros

Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros

(a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto a resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(c) Pasivos financieros

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen. Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de; Ingresos por dividendos; cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de Intereses y reajustes; en base al tipo de interés efectivo.

(d) Estimación del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(d) Estimación del valor razonable (continuación)

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(d) Estimación del valor razonable (continuación)

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valoriza los instrumentos de deuda y acciones en sociedades anónimas abiertas, de acuerdo con los siguientes criterios: Instrumentos de deuda: Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.

(2.4) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(2.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

(i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI). En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (continuación)

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

(2.6) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor. Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al término del cierre de los estados financieros el fondo no presenta activos a costo amortizado.

(2.7) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.8) Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

(2.9) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los intereses financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(2.10) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula “Beneficio Tributario” siguiente, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.10) Dividendos por pagar (continuación)

El dividendo deberá pagarse en dinero. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sea efectuado en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo y por la totalidad o una parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo.

En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en efectivo.

(2.11) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. Los fondos estarán sujetos únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley Única de Fondos N°20.712.

Para los efectos de acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 107 N°2 de la Ley de Impuesto a la Renta, la Administradora deberá distribuir entre los aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido en la proporción que corresponda, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

(2.12) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota de los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.13) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el fondo, mantiene un solo tipo de inversión en Bonos. Por este motivo, el Fondo no ha identificado información por segmentos, dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones solo considera como segmento la inversión en dichos instrumentos.

(2.14) Hipótesis de Negocio en Marcha

La Administración del Fondo, al elaborar los presentes Estados Financieros, evaluó la capacidad que tiene el Fondo para continuar en funcionamiento. La Administración del Fondo estima que no existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre el normal funcionamiento del Fondo, por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dichos períodos.

(3) Cambios contables

Al 31 de marzo de 2026, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(4) Política de inversión del fondo

Para lograr su objetivo, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

- (a) Bonos bancarios y corporativos emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile y que se encuentren incluidos en el Índice;
- (b) Bonos bancarios y corporativos emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile y que no se encuentren incluidos en el Índice, pero emitidos por las mismas entidades emisoras que los instrumentos incluidos en éste;
- (c) Títulos emitidos o garantizados por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (d) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales, que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (e) Efectos de comercio, bonos y otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile; y
- (f) Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan el 100% de sus activos en instrumentos de deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación adicionales a los indicados.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en otros fondos, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir dichos fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.

El Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en Pesos Chilenos o Unidades de Fomento, y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dichas monedas.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(4) Política de inversión del fondo (continuación)

Características y límites de las inversiones

En la inversión de sus recursos se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento:

- a) Bonos bancarios y corporativos emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile y que se encuentren incluidos en el Índice: hasta un 100% del activo del Fondo.
- b) Bonos bancarios y corporativos emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile y que no se encuentren incluidos en el Índice, pero emitidos por las mismas entidades emisoras que los instrumentos incluidos en éste: hasta un 100% del activo del Fondo.
- c) Títulos emitidos o garantizados por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: hasta un 20% del activo del Fondo.
- d) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales, que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: hasta un 20% del activo del Fondo.
- e) Efectos de comercio, bonos y otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile: hasta un 20% del activo del Fondo.
- f) Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan el 100% de sus activos en instrumentos de deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación adicionales a los indicados: hasta un 20% del activo del Fondo.

Sin perjuicio de los límites por instrumento antes establecidos, el Fondo no deberá cumplir límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento.

Los límites indicados en el número UNO y en el número TRES no se aplicarán durante la liquidación del Fondo, ni durante los casos señalados en la sección 1.4.

Si se produjeran excesos de inversión, éstos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión, o aquella que la modifique o reemplace, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esta sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y, mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(4) Política de inversión del fondo (continuación)

Características y límites de las inversiones (continuación)

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de otros fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

(5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Fondo de inversión ETF Singular Chile Corporativo se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial.

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

(i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. En conformidad a lo que dispone el Reglamento Interno del fondo, la estrategia de seguimiento del Índice “RiskAmerica Corporativo Liquidez Lite” será activa, es decir, la Administradora procurará replicarlo mediante la inversión de al menos un 80% del valor de sus activos en instrumentos de renta fija nacionales incluidos en el Índice y en instrumentos de renta fija nacionales distintos de aquellos incluidos en el Índice, pero emitidos por las mismas entidades emisoras que los instrumentos incluidos en éste. En casos de terremoto y otras catástrofes de la naturaleza, conmoción pública, atentados terroristas nacionales o internacionales, fluctuaciones anormales de los volúmenes transados en los mercados u otros fenómenos semejantes, la Administradora puede disponer que las inversiones o rentabilidad del Fondo no seguirán supeditadas al Índice, por así requerirlo el mejor interés del Fondo, en atención de las condiciones imperantes en el mercado o de cotización de los valores que componen el Índice. Lo anterior puede mantenerse por un período máximo de 3 meses y será comunicado a la Comisión a través de un hecho esencial.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)**(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)****(i) Riesgos de mercado (continuación)****Análisis de VAR**

Sigma	Confianza	z score	VAR [millones]
1,45%	90%	1,28	\$ 4.850
Patrimonio	95%	1,65	\$ 6.253
\$ 261.254	99%	2,33	\$ 8.829

Máxima exposición al riesgo de mercado

Ítem	Moneda	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Bonos de bancos e instituciones financieras	Pesos	1.430.266	1.458.385
Bonos de bancos e instituciones financieras	Unidad de Fomento	224.531.674	249.617.290
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	Pesos	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	Unidad de Fomento	34.720.650	34.459.467
Total		260.682.590	285.535.142

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4, sobre Política de inversión del fondo.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a aquella incertidumbre financiera, con distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo, a través de sus activos subyacentes, mantiene inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito. Los activos del fondo al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, indicados en nota 7 corresponden principalmente a Exchange Traded Funds pasivos que siguen un determinado índice y son medidos a valor razonable con efecto en resultados, medición que considera el eventual riesgo de crédito de la contraparte a la fecha de cierre de los estados financieros. Por la naturaleza de estos activos la gestión del riesgo de crédito, así como los métodos utilizados para medirlo, y datos cuantitativos resumidos acerca de su exposición son gestionados por la administración del activo subyacente.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito.

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(ii) Riesgo de crédito (continuación)

Dado que es un fondo índice, el reglamento interno contempla los requisitos de los emisores que componen el Índice de Referencia (Benchmark) del Fondo ("RiskAmerica Corporativo Liquidez Lite"), compuesto por bonos bancarios y corporativos nacionales. La Administradora cuenta con un Comité de Inversiones en el cual se aprueban o rechazan las contrapartes para operar y los límites para controlar las exposiciones máximas de cada emisor y los niveles de concentración por cada uno de estos, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo. Dado que el fondo se encuentra indexado, en el Comité señalado se revisa el Tracking Error, detectando y corrigiendo la desviación estándar de las diferencias producidas respecto del mencionado índice, de acuerdo a los límites y condiciones que se encuentran establecidas en el reglamento interno. Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 no existe un riesgo identificable a nivel de concentración de emisores.

Máxima exposición al riesgo de crédito

Ítem	Moneda	31/03/2026 M\$	% Total de Activos	31/12/2025 M\$	% Total de Activos
Bonos de bancos e instituciones financieras	Pesos	1.430.266	0,55	1.458.385	0,51
Bonos de bancos e instituciones financieras	Unidad de Fomento	224.531.674	85,92	249.617.290	87,32
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	Pesos	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	Unidad de Fomento	34.720.650	13,28	34.459.467	12,06
Total		260.682.590	99,75	285.535.142	99,89

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento.

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

31 de Marzo de 2026

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	1	-	-	-	-	1
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	656.453	-	-	-	-	656.453
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	11.258.977	10.560.283	17.528.152	14.347.867	172.266.661	225.961.940
Bonos registrados	-	-	2.397.284	-	32.323.366	34.720.650
TOTAL	11.915.431	10.560.283	19.925.436	14.347.867	204.590.027	261.339.044
% del total de activos financieros	4,56	4,04	7,62	5,49	78,29	100,00

31 de Diciembre de 2025

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	315.248	-	-	-	-	315.248
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	8.365.435	11.023.285	15.712.800	17.099.438	198.874.717	251.075.675
Bonos registrados	-	-	-	2.345.464	32.114.003	34.459.467
TOTAL	8.680.683	11.023.285	15.712.800	19.444.902	230.988.720	285.850.390
% del total de activos financieros	3,04	3,86	5,50	6,80	80,80	100,00

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez (continuación)

Liquidez esperada de los pasivos mantenidos:

31 de Marzo de 2026

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	41.894	-	-	-	-	41.894
Otros documentos y cuentas por pagar	43.049	-	-	-	-	43.049
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	84.943	-	-	-	-	84.943
% del total de pasivos financieros	100,00	-	-	-	-	100,00

31 de Diciembre de 2025

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	47.630	-	-	-	-	47.630
Otros documentos y cuentas por pagar	1.368.439	-	-	-	-	1.368.439
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.416.069	-	-	-	-	1.416.069
% del total de pasivos financieros	100,00	-	-	-	-	100,00

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez (continuación)

Respecto a las actividades de mitigación para este riesgo, el fondo ha establecido en su respectivo reglamento interno políticas sobre la administración de liquidez y financiamiento frente a eventuales escenarios de rescates considerados significativos. En primer término, tendrá como política que, a lo menos, un 0,1% de los activos del Fondo sean activos de alta liquidez, teniendo tal carácter de alta liquidez las cantidades que se mantenga en caja, bancos, depósitos y cuentas por cobrar, aquellos instrumentos de deuda registrada con vencimientos inferiores a 1 año, cuotas de fondos mutuos nacionales y cuyo plazo de rescate no sea superior a 10 días y operaciones de compra con retroventa. Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, éste también tiene la capacidad de diferir el pago de las solicitudes de rescate diarias durante un período no superior a quince días. El Fondo no difirió el pago de ningún durante los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, a través de las siguientes actividades de gestión se monitorea de manera periódica el cumplimiento con los indicadores de liquidez definidos para el Fondo:

- i) Monitoreo diario del índice de liquidez de los fondos, informando el resultado al Portfolio Manager y Gerencia General.
- ii) Mensualmente en el Comité de Inversiones y Riesgo Financiero el área de Middle Office informa respecto del cumplimiento de los procedimientos de control del riesgo de liquidez.
- iii) Mensualmente, en las sesiones de directorio ordinarias se informan las materias tratadas en el comité de inversiones y riesgo financiero, entre ellas, la liquidez de los fondos, materias sobre las cuales el directorio instruye acciones a seguir en caso de ser necesario.

(b) Gestión de riesgo de capital

Para propósitos de gestión, se considera como capital los montos relacionados con las cuotas emitidas, suscritas y pagadas, según se indica en nota 22, materializadas a través de los respectivos aportes. Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los aportes totalizan M\$ 223.943.621 y M\$ 254.937.202, respectivamente. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(c) Estimación del valor razonable

La política de valorización de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

(d) Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. El monitoreo de riesgos lo realiza el oficial de cumplimiento de la AGF.

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, corresponde principalmente a:

- Determinación del valor razonable de instrumentos financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**(a) Activos****Títulos de renta variable**

Ítem	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-

Títulos de deuda

Ítem	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	260.682.590	285.535.142
Títulos de deuda de Securitización	-	-
Cartera de créditos y cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	260.682.590	285.535.142

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(b) Efecto en resultados

	31/03/2026	31/03/2025
	M\$	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)	-	-
Resultados realizados	416.182	148.235
Resultados no realizados	<u>6.232.831</u>	<u>4.647.544</u>
Total (pérdidas) / ganancias	<u>6.649.013</u>	<u>4.795.779</u>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	<u>-</u>	<u>-</u>
Total (pérdidas) / ganancias	<u>6.649.013</u>	<u>4.795.779</u>

(c) Composición de la cartera

	31/03/2026				31/12/2025			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Títulos de renta variable:	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
Títulos de deuda:								
Bonos de bancos e instituciones financieras	225.961.940	-	225.961.940	86,46	251.075.675	-	251.075.675	87,83
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	34.720.650	-	34.720.650	13,29	34.459.467	-	34.459.467	12,06
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	260.682.590	-	260.682.590	99,75	285.535.142	-	285.535.142	99,89

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)**(c) Composición de la cartera (continuación)**

A continuación, se adjunta un resumen de la cartera de inversiones informada al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, respecto a la clasificación crediticia de sus instrumentos financieros:

Tipo Instrumento	Clasificación	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Bonos de bancos e instituciones financieras	A	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	AA	51.917.537	41.940.698
Bonos de bancos e instituciones financieras	AAA	174.044.404	209.134.978
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	A	435.733	502.894
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	AA	29.258.720	28.610.824
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	AAA	4.965.510	5.286.615
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	BBB	60.686	59.133
Total		260.682.590	285.535.142

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Ítem	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Saldo Inicial	285.535.142	182.806.589
Intereses y Reajustes	704.077	8.884.248
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	5.524.975	997.290
Aportes de instrumentos	14.266.365	102.267.303
Retiro de instrumentos	(45.259.936)	(9.891.100)
Compras	43.078.175	53.032.297
Ventas	(43.166.208)	(52.561.485)
Saldo Final	260.682.590	285.535.142

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

Cartera de inversión al 31 de marzo de 2026	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	225.961.940	-	225.961.940
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	34.720.650	-	34.720.650
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos		260.682.590	-	260.682.590
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	251.075.675	-	251.075.675
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	34.459.467	-	34.459.467
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	-	285.535.142	-	285.535.142
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado. Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible. Durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no han existido traspasos de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en otros resultados integrales.

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene saldos en la cuenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

(11) Propiedades de inversión

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene cuentas y documentos por cobrar en operaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Captación de Aportes por Cobrar	1	-
Total	1	-

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por pagar en operaciones.

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee préstamos.

(15) Otros pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Dividendos por pagar	-	1.346.360
Servicios de Administración	43.049	22.079
Total	43.049	1.368.439

(17) Ingresos anticipados

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee ingresos anticipados.

(18) Otros activos y pasivos

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otros activos y pasivos.

(19) Intereses y reajustes

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo presenta M\$ 704.077 por concepto de intereses y reajustes en sus resultados. Al 31 de marzo de 2025, presenta M\$ 2.381.290 por este concepto. Cabe destacar que el origen de estos montos se vincula directamente con los Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados del fondo, los cuales están definidos en su respectivo Reglamento Interno.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Efectivo en Banco	3.288	5.052
Cuotas en Fondos Mutuos	653.165	310.196
Total	656.453	315.248

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente son los mismos que se presentan en el Estado de Flujo de Efectivo.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(22) Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Marzo de 2026 tienen un valor cuota de \$ 1.517,6517 para la Serie UNICA. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Diciembre de 2025 tienen un valor cuota de \$ 1.479,2063 para la Serie UNICA. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

31 de Marzo de 2026**Serie UNICA**

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31 de Marzo de 2026	-	-	172.143.646	172.143.646

31 de Diciembre de 2025**Serie UNICA**

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31 de Diciembre de 2025	-	-	193.198.665	193.198.665

31 de Marzo de 2026**Serie UNICA**

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	193.198.665	193.198.665	193.198.665
Emisiones del Ejercicio	-	9.434.427	9.434.427	9.434.427
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(30.489.446)	(30.489.446)	(30.489.446)
Saldo al Cierre	-	172.143.646	172.143.646	172.143.646

31 de Diciembre de 2025**Serie UNICA**

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	129.718.619	129.718.619	129.718.619
Emisiones del Ejercicio	-	70.210.465	70.210.465	70.210.465
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(6.730.419)	(6.730.419)	(6.730.419)
Saldo al Cierre	-	193.198.665	193.198.665	193.198.665

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

22) Cuotas emitidas (continuación)

A continuación, se presenta el Registro de los 12 principales aportantes al 31 de marzo de 2026:

Nombre Aportante	Rut	Cuotas	% Propiedad
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	84177300-4	45.922.817	26,68%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	96571220-8	21.942.395	12,75%
VECTOR CAPITAL CORREDORES DE BOLSA	76513680-6	19.403.422	11,27%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	79532990-0	15.074.255	8,76%
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	80537000-9	12.958.857	7,53%
BCI Corredor de bolsa S.A.	96519800-8	9.891.849	5,75%
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.	96772490-4	6.206.735	3,61%
VALORES SECURITY S.A., CORREDORES DE BOLSA	96515580-5	4.854.572	2,82%
Credicorp Capital SA CDB	96489000-5	3.988.187	2,32%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96683200-2	3.971.723	2,31%
ITAU CORREDORES DE BOLSA	96665450-3	3.802.238	2,21%
Compañía De Seguros Confuturo SA	96571890-7	3.450.806	2%
Total		151.467.856	88,01%

A continuación, se presenta el Registro de los 12 principales aportantes al 31 de diciembre de 2025:

Nombre Aportante	Rut	Cuotas	% Propiedad
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	84177300-4	45.641.811	23,62%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	96571220-8	23.231.249	12,02%
VECTOR CAPITAL CORREDORES DE BOLSA	76513680-6	19.850.467	10,27%
Compañía De Seguros Confuturo SA	96571890-7	16.513.174	8,55%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	79532990-0	15.587.662	8,07%
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	80537000-9	14.974.478	7,75%
BCI Corredor de bolsa S.A.	96519800-8	10.520.156	5,45%
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.	96772490-4	6.470.156	3,35%
VALORES SECURITY S.A., CORREDORES DE BOLSA	96515580-5	4.898.472	2,54%
ITAU CORREDORES DE BOLSA	96665450-3	4.610.085	2,39%
Credicorp Capital SA CDB	96489000-5	4.471.560	2,31%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96683200-2	4.095.962	2,12%
Total		170.865.232	88,44%

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(23) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula “Beneficio Tributario” siguiente, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sea efectuado en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo y por la totalidad o una parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso de que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en efectivo.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el fondo ha repartido los siguientes dividendos:

31 de Diciembre de 2025

Serie UNICA

Fecha de Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Factor de reparto (M\$)	Tipo de Dividendo
25 de Junio de 2025	18,049505900	2.681.603	1,012499904	Definitivo

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(24) Rentabilidad del Fondo

Serie Única

Serie UNICA

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	2,5991	5,1096	13,1783
Real	2,3061	2,6097	5,3715
Nominal Ajustada	2,5991	6,4235	16,0893

La Rentabilidad Nominal corresponde a la variación porcentual de los valores cuota de inicio y término de los periodos correspondientes.

La Rentabilidad Real corresponde a la rentabilidad nominal del fondo, deflactada por la variación porcentual de la Unidad de Fomento de los periodos correspondientes.

La Rentabilidad Nominal Ajustada, se calcula en base al patrimonio efectivo de los aportantes, considerando la Rentabilidad Nominal, ajustada por un factor que representa la suma de los repartos de dividendos y/o disminuciones de capital por disminución del valor cuota, efectuados por el fondo a sus aportantes, durante los períodos correspondientes. Este cálculo permite reflejar el rendimiento efectivo total obtenido por el inversionista, más allá de la simple apreciación del valor cuota.

(25) Valor económico de la cuota

De acuerdo a la naturaleza de las inversiones del fondo y a las disposiciones normativas vigentes (NCG 376 de la CMF), no aplica la determinación de valor económico de la cuota.

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

(27) Excesos de inversión

Durante el período al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

(28) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

(29) Otras garantías

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otras garantías.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

A continuación, se detalla la custodia de valores al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

CUSTODIA DE VALORES AL 31/03/2026

Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	260.682.590	100,00	99,75	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	260.682.590	100,00	99,75	-	-	-

CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2025

Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	285.535.142	100,00	99,89	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	285.535.142	100,00	99,89	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración de administración fija anual:

Serie Única

Remuneración Fija Anual de hasta 0,20%, IVA incluido. La Administradora recibirá por la administración del Fondo una Remuneración Fija Anual, equivalente al porcentaje indicado precedentemente y el cual incluye el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") correspondiente. Dicha remuneración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario antes de remuneración, las Órdenes de Suscripción recibidas antes del Cierre de Operaciones del Fondo y de agregar las órdenes de Rescates solicitadas antes del Cierre de Operaciones del Fondo. La Remuneración Fija Anual se deducirá y pagará como máximo con una frecuencia diaria a la Administradora. Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión para el Mercado Financieros, con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de constitución del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere la presente Sección se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que para cada caso se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno. La referida actualización será informada a los Aportantes del Fondo mediante el envío de un correo electrónico al Partícipe, o en caso que éste último no cuente con correo electrónico, la información se enviará por comunicación escrita a su domicilio, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

Pasivo por concepto de remuneración:

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Remuneración por Pagar AGF	41.894	47.630
Total	41.894	47.630

Gasto por concepto de remuneración:

	31/03/2026	31/03/2025
	M\$	M\$
Remuneración de Administración AGF	126.186	95.450
Total	126.186	95.450

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(31) Partes relacionadas (continuación)

(b) Tenencia de cuotas por la administradora:

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2026

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N ° de cuotas a comienzos del ejercicio	N ° de cuotas adquiridas en el año	N ° de cuotas rescatadas en el año	N ° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	0,27%	494.656	352.900	(20.633)	826.923	1.254.981	0,48%
Personas relacionadas	0,01%	21.245	537	(1.201)	20.581	31.235	0,01%
Accionistas de la sociedad administradora	0,06%	99.918	33.731	-	133.649	202.833	0,08%
Trabajadores que representen al empleador	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N ° de cuotas a comienzos del ejercicio	N ° de cuotas adquiridas en el año	N ° de cuotas rescatadas en el año	N ° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	0,26%	339.497	290.542	(135.383)	494.656	731.698	0,27%
Personas relacionadas	0,03%	39.633	7.563	(25.951)	21.245	31.426	0,01%
Accionistas de la sociedad administradora	0,05%	64.595	40.080	(4.757)	99.918	147.799	0,06%
Trabajadores que representen al empleador	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora del Fondo

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

Al 31 de marzo de 2026

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro Nro. 16- 000000130486	HDI Seguros	Banco Santander Chile	72.000	10-01-2026	10-01-2027

Al 31 de diciembre de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro Nro. 16- 000000114098	HDI Seguros	Banco Santander Chile	48.000	10-01-2025	10-01-2026

(33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo presenta resultado en venta de instrumentos financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/03/2026 M\$	31/03/2025 M\$
Resultados en venta de instrumentos	419.961	145.449
Total	419.961	145.449

(34) Ingresos por dividendos

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no presenta resultados por dividendos percibidos.

(35) Otros gastos de operación

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no presenta otros gastos de operación.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(36) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

31 de Marzo de 2026

Serie UNICA

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2026	1.485,2849	1.485,2849	258.079.222	34
28-02-2026	1.494,1219	1.494,1219	246.822.799	34
31-03-2026	1.517,6517	1.517,6517	261.254.101	33

31 de Diciembre de 2025

Serie UNICA

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	1.423,5630	1.423,5630	191.293.436	36
28-02-2025	1.436,0351	1.436,0351	197.928.241	33
31-03-2025	1.443,8750	1.443,8750	200.186.667	35
30-04-2025	1.456,9572	1.456,9572	205.706.643	37
31-05-2025	1.458,4512	1.458,4512	210.364.780	36
30-06-2025	1.444,5914	1.444,5914	215.959.804	37
31-07-2025	1.451,0428	1.451,0428	238.532.232	33
31-08-2025	1.462,0992	1.462,0992	255.150.386	33
30-09-2025	1.470,1382	1.470,1382	265.003.717	33
31-10-2025	1.476,0729	1.476,0729	264.457.758	33
30-11-2025	1.477,4969	1.477,4969	269.151.708	34
31-12-2025	1.479,2063	1.479,2063	285.780.682	35

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el fondo no mantiene inversiones en filiales o coligadas.

(38) Otros ingresos

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, existen otros ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/03/2026	31/03/2025
	M\$	M\$
Otros Ingresos	5.823	-
Total	5.823	-

(39) Remuneración del Comité de Vigilancia

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, no existe remuneración por concepto de Comité de Vigilancia.

(40) Sanciones

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(41) Hechos relevantes

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, se informan los siguientes hechos relevantes:

- Por instrumento privado de fecha 07 de enero de 2026, SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. designó a Banco Santander Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo con lo establecido en los artículos 12, 13 y 14 de la ley 20.712.

- La garantía constituida para el fondo de terceros administrado por SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., es la siguiente:

FONDO DE INVERSION ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO N° 16-000000130486 por la suma de UF 72.000 (setenta y dos mil unidades de fomento) emitido por HDI Seguros, con fecha 10 de enero de 2026 y con vencimiento al 10 de enero de 2027.

- Al 31 de marzo de 2026, no existen otros hechos relevantes que informar.

(42) Hechos posteriores

Para el período entre el 1 de abril de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que informar.

(43) Información por segmento

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no gestiona sus actividades como único segmento de negocio.

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Estados Complementarios a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026

Anexo A) Resumen de la cartera de inversiones

	Nacional M\$	Extranjero M\$	Monto Total M\$	Invertido sobre % del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	260.682.590	-	260.682.590	99,7488
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTAL	260.682.590	-	260.682.590	99,7488

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Estados complementarios a los estados financieros
al 31 de marzo de 2026 y 2025

Anexo B) Estados de resultado devengado y realizado

	31/03/2026	31/03/2025
	M\$	M\$
UTILIDAD(PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)	422.005	148.235
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-	-
Dividendos percibidos (+)	-	-
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	416.182	146.391
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-	1.844
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	5.823	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-	-
Valorización de bienes raíces (-)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-	-
Otras inversiones y operaciones (-)	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	6.232.831	4.647.544
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-	-
Dividendos devengados (+)	-	-
Valorización de títulos de deuda (+)	6.232.831	4.647.544
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	-	-
Valorización de bienes raíces (+)	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+)	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(187.835)	(145.465)
Costos Financieros (-)	-	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	(126.186)	(95.450)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(61.649)	(50.015)
Otros gastos (-)	-	-
Diferencias de cambio (+ ó -)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)	6.467.001	4.650.314

FONDO DE INVERSIÓN ETF SINGULAR CHILE CORPORATIVO

Estados complementarios a los estados financieros
al 31 de marzo de 2026 y 2025

Anexo C) Estados de utilidad para la distribución de dividendos

	31/03/2026	31/03/2025
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)	234.170	2.770
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	422.005	148.235
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-	-
Gastos del ejercicio (-)	(187.835)	(145.465)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	-	(951.160)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)	16.569.067	8.883.996
UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA(+ Ó -)	16.569.067	8.883.996
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	20.948.497	10.581.823
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-	-
Dividendos definitivos declarados (-)	(4.379.430)	(1.697.827)
PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	(17.477.938)	(3.710.910)
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	17.477.938	3.710.910
AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)	16.803.237	7.935.606